

ACTA 35-2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCINUEVE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía la Ferroviaria s/n y Primera Norte, siendo las 18h00, de conformidad a lo establecido en los art. 236 y 237 de la Ley de Compañías y en concordancia con el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, y de conformidad a la convocatoria publicada en el diario el Correo de fecha 02 de Marzo del 2019, se reúnen los socios de la de Compañía PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría**
- 4. Conocer y Resolver sobre el destino que ha de darse a los resultados;**
- 5. Análisis de Proyección Presupuesto 2019**
- 6. Autorizaciones.-**

Los Informes de Administración, los Estados Financieros y anexos se refieren al ejercicio 2018, y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los socios en el lugar de la reunión.

Actúa como presidente de la junta el Presidente de la compañía Señor Luis Miguel Erazo Sánchez y como Secretario de la misma el Gerente General el Señor Economista Hugo Mario Armijos Suárez, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios:

1.-LUIS MIGUEL ERAZO SÁNCHEZ, por sus propios derechos, titular de 145.016 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 33.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR, por sus propios derechos, poseedor de 48.319 (CUARENTA Y OCHO UN MIL TRESCIENTAS DIESCINUEVE) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 11.11% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.-HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR, por sus propios derechos, titular de 145.016 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DIESCISEIS) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 33.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

ACTA 35-2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCINUEVE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía la Ferroviaria s/n y Primera Norte, siendo las 18h00, de conformidad a lo establecido en los art. 236 y 237 de la Ley de Compañías y en concordancia con el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, y de conformidad a la convocatoria publicada en el diario el Correo de fecha 02 de Marzo del 2019, se reúnen los socios de la de Compañía PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría**
- 4. Conocer y Resolver sobre el destino que ha de darse a los resultados;**
- 5. Análisis de Proyección Presupuesto 2019**
- 6. Autorizaciones.-**

Los Informes de Administración, los Estados Financieros y anexos se refieren al ejercicio 2018, y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los socios en el lugar de la reunión.

Actúa como presidente de la junta el Presidente de la compañía Señor Luis Miguel Erazo Sánchez y como Secretario de la misma el Gerente General el Señor Economista Hugo Mario Armijos Suárez, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios:

1.-LUIS MIGUEL ERAZO SÁNCHEZ, por sus propios derechos, titular de 145.016 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 33.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.-SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor de 48.319 (CUARENTA Y OCHO UN MIL TRESCIENTAS DIESCINUEVE) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 11.11% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.-HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR**, por sus propios derechos, titular de 145.016 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DIESCISEIS) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 33.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

4.-HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ, por sus propios derechos, titular de 48.305 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESICENTOS CINCO) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 11.11% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y

4.-ANGEL ARTURO ARMIJOS AGUILAR, por sus propios derechos, titular de 48.305 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESICENTOS CINCO) Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las que representan el 11.10% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y

Una vez que se ha tomado lista de los asistentes, se constata que se encuentra presente el 100 % de los socios de la compañía, quienes de inmediato proceden a tratar el primer punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidencia de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018). El Economista Hugo Mario Armijos Suárez interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil dieciocho (2018), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DEL GERENTE", el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio del dos mil dieciocho (2018) y autorizar su incorporación al libre de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de la resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, y se da por concluido este punto;

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General. El Señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía para el ejercicio del año dos mil dieciocho (2018), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos entregados en hojas impresas; los socios revisan los mismos y solicitan alguna información, los cuales se explican a satisfacción de los socios presentes.

La presidencia efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil dieciocho (2018) y autorizar su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, y se da por concluido este punto.-

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA.- Se procede a dar lectura del informe de Auditoría, el mismo que fue elaborado por la firma Auditora del Señor Andrés Lavayen, después de ser expuesto el informe de auditoría, el mismo que cada socio tiene una fotocopia del informe, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar el informe de Auditoría del ejercicio 2018".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, y se da por concluido este punto.-

PUNTO CUATRO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LOS RESULTADOS.- Se inicia la explicación con la intervención del Señor Gerente de la Empresa, e indica que el resultado del ejercicio del ejercicio 2018, es una pérdida de USD 25.740,82, e indica que se hizo lo posible por mantenerse en el mercado, con una margen de utilidad mínima, pero por factores externos, termino el ejercicio con este resultado, si bien es cierto no es lo que se esperaba, pero la pérdida es un valor razonable para poder seguirse manteniendo en el mercado.

La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de los socios presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, y se da por terminado el tratamiento del tercer punto.-

PUNTO CINCO: ANALISIS DE PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2019.- El Gerente Econ. Hugo Armijos Suárez manifiesta que después de haber pasado un año muy complicado, debido al comportamiento del mercado internacional de los precios de camarón, se ven en la necesidad de cambiar la propuesta de mercadeo, para lo cual se van a realizar conversaciones con proveedores locales, para llegar acuerdos estratégicos en beneficio de la empresa.

PUNTO SEIS: AUTORIZACIONES.- La Presidencia de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración de los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta Junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Gerente General y representante legal de la compañía, efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta Junta.".-

Una vez tratado y resulto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. El Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada.

Para constancia, junto con el presidente y la secretaria que certifica, acorde con lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, también firman los socios de la compañía, con lo cual se da por terminada la sesión.

Sr. Luis Miguel Erazo Sánchez
SOCIO-PRESIDENTE

Sr. Servio Vicente Coello Aguilar
SOCIO

Ing. Hugo Mario Armijos Aguilar
SOCIO

Econ. Hugo Mario Armijos Suárez
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO

Sr. Ángel Arturo Armijos Aguilar
SOCIO